

## CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA

MARZO DE 2011

| AREA DERECHO ATENDIDA | DEL | SECTOR DENUNCIADO                                      | ASESORIAS  | SEGUIMIENTO | PROCURACION | SEXO       |          |
|-----------------------|-----|--|------------|-------------|-------------|------------|----------|
|                       |     |  |            |             |             | Mujeres    | Hombres  |
| Laboral               |     | Maquilas, Comercio, Servicios Hospitalarios servicios. | 52         | 36          | 32          | 49         | 3        |
| Familia               |     | Cónyuges, padres, compañeros de vida, nueras           | 58         | 41          | 30          | 55         | 3        |
| Notarial              |     | Abogados, particulares, RPRH,                          | 49         | 49          | 49          | 48         | 1        |
| Penal                 |     | Conyugues, Compañeros de vida, padres, particulares    | 7          | 5           | 2           | 6          | 1        |
| <b>TOTAL</b>          |     |  | <b>166</b> | <b>131</b>  | <b>113</b>  | <b>158</b> | <b>8</b> |

En el mes de Marzo de 2011, el Centro de Atención Legal de ORMUSA recibió 166 denuncias, las cuales se brindaron vía telefónica y presencialmente en la Institución, así como a través de las unidades móviles que se desplazan a los diferentes municipios del país, con el objetivo de acercar los servicios de asesoría amigable a la población. De estas denuncias un 95% fueron realizadas por mujeres y un 5% por hombres.

En el área de familia se brindó un 35% de asesorías por consultas sobre, solicitud de cuota alimenticia, tanto en el país como en el extranjero, violencia intrafamiliar, divorcio por las diferentes causales establecidas por la ley de familia, incumplimiento de cuota alimenticia, solicitud de cuidado personal, reconocimiento voluntario de hijos e hijas y adopción.

En el área laboral con un 31% de asesorías las consultas realizadas por las usuarias/os fueron por: sometimiento de jornadas de trabajo más allá del horario establecido, sin el correspondiente pago de horas extras, despidos sin causa justificada, retención de cuotas de ISSS y AFP sin el depósito en las instituciones correspondientes, no pago de vacaciones, acoso laboral y maltrato laboral de parte de jefaturas.

En el área notarial se brindó asesoría a un 30% de personas que consultaron sobre los siguientes casos: rectificación de partida de nacimiento, Estados subsidiarios de nacimiento y defunción, Diligencias de aceptación de herencia, legalización de propiedades, donaciones.

En el área penal con un 4% de denuncias las cuales fueron por acoso sexual, violación sexual, amenazas y estafa.

